
Beca Eugenio Garza Lagüera para Internacionalización (Actualización)

Objetivo:

Con la intención de promover la internacionalización y brindar nuevas oportunidades que contribuyen al desarrollo académico, profesional y personal del estudiante, la Familia Garza Lagüera Gonda y el Tecnológico de Monterrey ofrecen becas de apoyo económico para que sus estudiantes puedan vivir bajo la modalidad virtual, una experiencia académica internacional durante el periodo de verano 2021.

Público al que va dirigida:

- Estudiantes de nivel profesional, de cualquier programa académico de los 26 campus del Tecnológico de Monterrey.
- Estudiantes que, debido a su situación económica, no les ha sido posible tener una experiencia académica internacional.

Beneficios:

- Cobertura de un programa internacional de verano virtual de la oferta TEC de Programas Internacionales de un costo de colegiatura total de hasta 5,500 USD. (No incluye programas de prácticas profesionales)
- Los apoyos se designarán en 6 categorías. En cada categoría se designa un rango de costo de los programas y se entregará un número específico de apoyos conforme a la siguiente tabla:

CATEGORÍA	# BECAS	COSTO DEL PROGRAMA
A	3	5,500 USD a 5,001 USD
B	4	5,000 USD a 2,501 USD
C	5	2,500 USD a 2,001 USD
D	15	2,000 USD a 1,501 USD
E	18	1,500 USD a 1,001 USD
F	20	1,000 USD o menos

Cada categoría tiene un número asignado de becas, y éstas se irán otorgando de acuerdo con la evaluación de candidatos que cumplan con los requerimientos y perfil establecidos. Además, para la entrega de este apoyo se considerará el número de las plazas disponibles por programa establecidas por Programas Internacionales del Tecnológico de Monterrey.

Comité evaluador:

La evaluación de todas las solicitudes será realizada por un Comité Evaluador conformado por 5 personas designadas por la Vicerrectoría de Internacionalización, quienes revisarán cada una de las aplicaciones que cumplan con todos los requisitos. El Comité Evaluador designará a los solicitantes ganadores de las becas conforme a los lineamientos presentados en esta convocatoria y dará a conocer la lista de ganadores de acuerdo con los cortes señalados más adelante en este documento. El postulante recibirá la notificación de la decisión por correo electrónico y a través de la publicación de la lista en el sitio: <https://tec.mx/es/convocatoria-de-beca-eugenio-garza-laguera>

Requisitos:

- Ser alumno regular de un plan académico anterior a 2019, inscrito en algún campus del Tecnológico de Monterrey durante el semestre febrero-junio 2021
- Contar con un **promedio acumulado** al último periodo mayor o igual a 95.
- Contar con beca **socioeconómica**, del Tecnológico de Monterrey o del 50% o más.
- Estar cursando **sexto semestre** o más. Contar con al menos 24 unidades disponibles por acreditar.
- No haber cursado durante la carrera profesional algún periodo completo en el extranjero (verano, invierno o semestre).
- No estar condicionado académica o disciplinariamente.
- Tener una solicitud activa en el sistema de Programas Internacionales para el programa de verano virtual para el que solicita beca. (No incluye programas de prácticas profesionales)

Integración del expediente:

- Currículum vitae. Formato libre en máximo 1 página.
- Historial académico del alumno u Hoja FAM donde se visualice el promedio acumulado y las materias pendientes por cursar.
- Copia digital del comprobante de beca socioeconómica.

Proceso de postulación:

Una vez integrado el expediente en el orden anteriormente mencionado, deberás completar el registro electrónico donde se te solicitará contestar las siguientes preguntas:

- Programa de verano virtual de tu elección y ¿Por qué lo elegiste?
- ¿Por qué te mereces ganar esta beca?
- ¿Qué ventajas apreciarías de esta experiencia internacional llevada a cabo de manera virtual?

Los documentos deberán estar integrados en un solo PDF con un tamaño no mayor a 5MB. La forma del registro electrónico es [AQUÍ](#).

Nueva fecha de recepción de postulaciones: miércoles 14 de abril a la 1pm (TCM).

Criterios de selección:

Serán considerados para evaluación por el Comité Evaluador todas aquellas postulaciones que:

- Presenten el expediente y aplicación completos, dentro del tiempo establecido y a través de los canales de comunicación señalados.
- Cumplan con todos los requisitos mencionados para la participación:
 - o Ser alumno regular de un plan académico anterior a 2019, inscrito en algún campus del Tecnológico de Monterrey durante el semestre febrero-junio 2021
 - o Contar con un **promedio acumulado** al último periodo mayor o igual a 95.
 - o Contar con beca **socioeconómica**, del Tecnológico de Monterrey o del 50% o más.
 - o Estar cursando **sexto semestre** o más. Contar con al menos 24 unidades disponibles por acreditar.
 - o No haber cursado durante la carrera profesional algún periodo completo en el extranjero (verano, invierno o semestre).
 - o Tener una solicitud activa en el sistema de Programas Internacionales para el programa de verano virtual para el que solicita beca. (No incluye programas de prácticas profesionales)

Designación de ganadores:

La selección de los ganadores será realizada por el Comité Evaluador y su designación será definitiva e inapelable.

Todos los ganadores de la beca se comprometen a:

- Culminar el programa de verano virtual con calificación aprobatoria. De no ser así, el estudiante deberá cubrir el monto de beca otorgado para el pago del programa.
- No desertar ni darse de baja del programa.
- Entregar su testimonio de la experiencia internacional por escrito. Los formatos y características de estos documentos le serán entregados a cada ganador junto con los recursos de la beca.

Aviso a ganadores:

El Comité Evaluador dará a conocer los resultados mediante el envío de correo electrónico a la cuenta oficial del Tecnológico de Monterrey de cada alumno y a través de la publicación de la lista en el sitio <https://tec.mx/es/convocatoria-de-beca-eugenio-garza-laguera> . El aviso a ganadores y publicación de resultados se dará de manera gradual y de acuerdo a las fechas límites de aplicación.

Fechas importantes:

Actividad	Fecha
Apertura de convocatoria	9 de marzo de 2021
Fecha límite para aplicar	11 de marzo (1ra fase) y 17 de marzo (2da fase)
	NUEVA FECHA: 14 de abril 2021 a la 1:00pm TCM
Anuncio de ganadores	A partir de la última semana de marzo de manera gradual

Contacto para dudas y mayores informes:

La Vicerrectoría de Internacionalización podrá atender tus dudas específicas o de información no reflejada en este documento en el siguiente correo: itesmvi@servicios.itesm.mx

Preguntas frecuentes:

- El sistema de Programas Internacionales me pide realizar un primer pago del programa, ¿lo tengo que realizar?
 - No es obligatorio realizar ningún pago al momento de postular a la convocatoria de beca. Si no cumples con los requisitos que se te piden en esta, inmediatamente se te informará para que canceles tu solicitud y evitar el primer pago en caso de que no realices el programa por tu cuenta.

- ¿Puedo participar sin hacer una solicitud en el sistema de Programas Internacionales?
 - No, previamente tienes que realizar una solicitud al programa de verano virtual de tu interés en el sistema y tener una pre-asignación.

- Si realicé una solicitud en el sistema de Programas Internacionales y no soy acreedor a la beca, ¿se me cargará una cuota o penalización por cancelación?
 - No, no habrá ningún cargo o penalización.

- El programa que me interesa son Prácticas Internacionales en esquema virtual, ¿puedo participar?
 - No, esta convocatoria aplica solamente para cursos de verano virtuales creados por universidades.

- Estoy inscrito en el Modelo Tec21. ¿Puedo participar?
 - No, esta convocatoria solo aplica para programas académicos anteriores.

- ¿Dónde consigo mi comprobante de beca socioeconómica y el de mi historial académico?
 - Ambos comprobantes los puedes conseguir en el portal MiTec.

- No cumpla con uno de los requisitos solicitados, ¿aun así puedo participar?
 - No, de no cumplir enteramente con los requisitos estipulados y la falta de algún documento del expediente, se descartará automáticamente la postulación.

- ¿Qué cubre la beca?
 - De acuerdo a las categorías descritas, esta beca cubre el monto total del programa por concepto de colegiatura.

- Si cumpla con todos los requisitos ¿es seguro que obtendré el apoyo?
 - Tu postulación será evaluada por el Comité Evaluador conforme a diversos parámetros que permitirán distinguir a los mejores candidatos para la asignación de la beca. El cumplimiento de todos los requisitos es condición indispensable para la postulación, pero no te asegura la obtención de la beca ya que estarás concursando por ella con otros muchos solicitantes.

- ¿Puedo dar de baja el curso una vez iniciado este?
 - Si das de baja el curso deberás cubrir el monto total que se te otorgó para cubrir el pago del programa.

- ¿Qué pasa si el horario en el que se imparte el curso internacional es complicado y no se ajusta fácilmente al horario en México?
 - Es tu responsabilidad elegir desde el inicio aquel programa que puedas completar de manera exitosa. Te recordamos que no podrás dar de baja el curso a mitad de este por lo que es sumamente importante consideres este factor antes de aplicar.